ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO REGISTRO DESARROLLO ACTIVIDADES SERVICIO CENTRO DÍA CASA DE LA SABIDURÍA	Código: FOR-PSS-570 Versión: 2 Fecha: Memo I2026013611 - 30/04/2026 Página: 1 de 1

1. Servicio Social:+B7:AE2	Comunidad de Cuidado		**1.1. Unidad Operativa:**	La Fortuna	
1.2 Localidad:	NO APLICA		**1.3 Fecha Ejecución:**	22/08/2026 al	22/08/2026
2. Línea:	Familia, Participación y redes		**2.1. Componente:**	Convivencia	
2.2. Nombre encuentro:	Bienvenida y socialización pacto de convivencia				
2.3. Nombre persona equipo interdisciplinario encargado:	Johana Parra /Trabajo social				

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la integración y acogida de las nuevas personas mayores en la Comunidad de Cuidado La Fortuna mediante la socialización del Pacto de Convivencia y el Acuerdo de Corresponsabilidad, favoreciendo el reconocimiento y apropiación de los derechos, deberes, normas y acuerdos necesarios para una convivencia basada en el respeto y el cuidado mutuo.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Orientar a las personas mayores participantes frente a las normas de convivencia, derechos, deberes, faltas, medidas reparatorias y principios de corresponsabilidad, propiciando su participación activa en la construcción de relaciones respetuosas y en el reconocimiento de las dinámicas cotidianas de la Comunidad de Cuidado.

3.3. METODOLOGÍA

3.3.1 MOMENTO INICIAL INICIAL	**1. Bienvenida y socialización del Pacto de Convivencia:** El 22 de agosto de 2026 se llevó a cabo una jornada de bienvenida y socialización del Pacto de Convivencia en la Comunidad de Cuidado La Fortuna, con la participación de 50 personas mayores. Para el desarrollo de la actividad se adecuó previamente un espacio de la Comunidad de Cuidado, disponiendo las condiciones necesarias para facilitar el encuentro grupal, la interacción y la participación de las personas mayores. La jornada tuvo como propósito brindar un recibimiento a las nuevas personas mayores, Marleny Noreña Valencia y Edith Londoño de Pineda, favoreciendo su acercamiento con el grupo y socializando los principales aspectos relacionados con las normas, acuerdos, derechos, deberes y dinámicas de convivencia que orientan la vida cotidiana dentro de la Comunidad de Cuidado. Inicialmente, se realizó la recepción y presentación de las nuevas personas mayores ante el grupo, generando un ambiente de confianza, respeto y reconocimiento. Las personas mayores participantes les brindaron la bienvenida y compartieron, desde sus propias experiencias, aspectos relacionados con las dinámicas cotidianas de la casa, las formas de relacionamiento, los acuerdos establecidos y aquellas prácticas que contribuyen a mantener una convivencia adecuada. Este ejercicio permitió que Marleny Noreña Valencia y Edith Londoño de Pineda tuvieran un primer acercamiento con sus pares, facilitando el reconocimiento del espacio y de las dinámicas sociales que hacen parte de la cotidianidad de la Comunidad de Cuidado. El momento inicial permitió, además, promover un ambiente de integración y acogida, en el cual las nuevas personas mayores pudieron identificar a sus compañeros y compañeras y reconocer progresivamente los espacios de interacción y participación disponibles. La participación de las demás personas mayores favoreció que la bienvenida se desarrollara de manera cercana y comunitaria, reconociendo la importancia del acompañamiento entre pares durante el proceso de adaptación e incorporación a la vida cotidiana de la Comunidad de Cuidado.
3.3.2 MOMENTO CENTRAL	**1. Bienvenida y socialización del Pacto de Convivencia:** El momento central estuvo orientado a la socialización colectiva del Pacto de Convivencia y del Acuerdo de Corresponsabilidad, personas mayores participantes contaran con información clara frente a los principios y acuerdos que regulan la convivencia, así como frente a los derechos y deberes que les corresponden durante su permanencia en la Comunidad de Cuidado. Como parte de la dinámica de integración, las mismas personas mayores asumieron un papel activo en la bienvenida de quienes ingresaban recientemente. De manera espontánea, compartieron con las nuevas personas mayores diferentes aspectos de la vida cotidiana en la casa, explicando las dinámicas que se desarrollan diariamente, los horarios, los espacios de interacción, las formas de participación y algunos acuerdos que consideran importantes para mantener relaciones respetuosas con sus pares y con el equipo de atención. Este ejercicio permitió reconocer a las personas mayores como participantes activos en la construcción y transmisión de las dinámicas comunitarias. Posteriormente, desde Trabajo Social se realizó la socialización formal del Pacto de Convivencia con las dos nuevas personas mayores y con el grupo en general. Se abordaron los derechos y deberes establecidos, las normas de convivencia, las conductas consideradas faltas, los acuerdos orientados al cuidado mutuo y las medidas reparatorias contempladas ante situaciones que puedan afectar la convivencia. La orientación buscó que la información no fuera comprendida únicamente como un conjunto de normas institucionales, sino como una herramienta para favorecer relaciones basadas en el respeto, la dignidad, el reconocimiento del otro y la responsabilidad compartida. Durante la socialización se resaltó que la convivencia al interior de la Comunidad de Cuidado requiere de la participación y corresponsabilidad de todas las personas que hacen parte de ella. En este sentido, se promovió la reflexión frente a la importancia de reconocer los límites propios y de los demás, utilizar formas adecuadas de comunicación, respetar los espacios individuales y colectivos, cuidar los elementos y espacios comunes y acudir al diálogo como mecanismo para abordar las diferencias que puedan presentarse en la cotidianidad. De igual manera, se realizó la socialización del Acuerdo de Corresponsabilidad, teniendo en cuenta que este debe ser dado a conocer a cada persona mayor desde su ingreso a la Unidad Operativa y, adicionalmente, reforzado mediante jornadas grupales de socialización con la comunidad institucional. En este espacio se explicó que el acuerdo constituye una herramienta de regulación social y cuidado mutuo, orientada a garantizar que las personas mayores conozcan, comprendan y se apropien de sus derechos y deberes dentro del servicio. Se enfatizó que la corresponsabilidad implica reconocer que la convivencia y el bienestar colectivo no dependen exclusivamente del equipo institucional, sino que requieren la participación activa de las personas mayores, quienes desde sus posibilidades pueden contribuir al cumplimiento de los acuerdos, al cuidado de los espacios y al establecimiento de relaciones respetuosas. Asimismo, se resaltó la importancia de expresar oportunamente inquietudes, necesidades o situaciones que puedan afectar la convivencia, utilizando los canales y mecanismos establecidos por la Comunidad de Cuidado. La actividad permitió generar un espacio de diálogo con las personas mayores, quienes tuvieron la posibilidad de expresar sus percepciones sobre las dinámicas cotidianas y complementar la información brindada desde Trabajo

	Social a partir de sus propias experiencias. La participación del grupo favoreció que las nuevas personas mayores recibieran información no solamente por parte del equipo institucional, sino también de sus propios compañeros y compañeras, facilitando un proceso de adaptación acompañado por la comunidad. En el desarrollo de este momento también se reforzó la importancia de las medidas reparatorias como mecanismos orientados a promover la reflexión frente a las situaciones que afectan la convivencia y a generar acciones encaminadas a reparar, restablecer o transformar las relaciones cuando se presentan situaciones contrarias a los acuerdos establecidos. Se hizo énfasis en que estas medidas deben comprenderse desde una perspectiva pedagógica y restaurativa, promoviendo el reconocimiento de las consecuencias de las actuaciones y la responsabilidad frente a la convivencia colectiva. La jornada permitió, de esta manera, articular el proceso de acogida de las dos nuevas personas mayores con la socialización general de los acuerdos institucionales, garantizando que la información fuera compartida con el conjunto de las personas mayores participantes. El ejercicio contribuyó a reforzar conocimientos previamente adquiridos por quienes ya hacen parte de la Comunidad de Cuidado y, simultáneamente, a brindar a las nuevas personas mayores elementos necesarios para comprender las dinámicas del servicio e incorporarse progresivamente a la vida comunitaria.
3.3.3 MOMENTO FINAL	**1. Bienvenida y socialización del Pacto de Convivencia:** Para finalizar la jornada se realizó un espacio de cierre en el que se retomaron los principales aspectos abordados durante la actividad, especialmente aquellos relacionados con el respeto, los derechos, los deberes, las normas de convivencia, la corresponsabilidad y el cuidado mutuo. Se reforzó a las nuevas personas mayores la importancia de acudir al equipo de atención cuando requieran orientación o presenten alguna dificultad relacionada con su proceso de adaptación, convivencia o participación. De igual manera, se invitó a las demás personas mayores a continuar brindando un acompañamiento respetuoso a quienes ingresan a la Comunidad de Cuidado, favoreciendo relaciones de solidaridad y apoyo entre pares. El cierre permitió reconocer la importancia de mantener de manera permanente la socialización y apropiación de los acuerdos institucionales, no solamente durante el ingreso de cada persona mayor, sino también mediante jornadas grupales que permitan recordar, revisar y fortalecer los compromisos relacionados con la convivencia. Desde Trabajo Social se identificó la pertinencia de continuar realizando seguimiento a estos procesos y de reforzar las orientaciones cuando las dinámicas cotidianas así lo requieran. La actividad desarrollada el 22 de agosto de 2026 permitió integrar el proceso de acogida de las nuevas personas mayores con una jornada colectiva de socialización del Pacto de Convivencia y del Acuerdo de Corresponsabilidad, involucrando a las 100 personas mayores de la Comunidad de Cuidado La Fortuna y promoviendo su participación como actores fundamentales en la construcción de relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento y el cuidado mutuo.

3.4. RECURSOS

Se necesito lo siguiente:

- 1 terapeuta ocupacional
- 50 Personas mayores
- Computador.
- Televisor.
- Parlantes.
- paletas de color verde y rojo para la evaluación,
- Televisor
- Sillas
- Parlante
- Profesional en enfermeria

4. EVALUACIÓN ENCUENTRO

Al finalizar la jornada de Bienvenida y socialización del Pacto de Convivencia, se realizó una evaluación participativa con las 50 personas mayores asistentes, mediante el uso de paletas de color verde y rojo. La estrategia permitió identificar de manera sencilla la comprensión de los contenidos abordados y recoger la percepción de las personas mayores frente a la importancia de los acuerdos para la convivencia cotidiana.
Se formularon afirmaciones relacionadas con los principales temas desarrollados durante la actividad, invitando a cada persona mayor a levantar la paleta verde cuando estuviera de acuerdo o considerara verdadera la afirmación, y la paleta roja cuando estuviera en desacuerdo o la considerara falsa.
Afirmaciones utilizadas:
1. Conozco los derechos que tengo como persona mayor dentro de la Comunidad de Cuidado.
2. Reconozco algunos de mis deberes para contribuir a una buena convivencia.
3. Comprendo que las normas de convivencia deben ser respetadas por todas las personas mayores.
4. Considero importante tratar con respeto a mis compañeros, compañeras y al equipo de atención.
5. Sé que cuando se presenta una situación que afecta la convivencia existen medidas reparatorias.
6. Comprendo que el cuidado y la convivencia son responsabilidad de todas las personas que hacemos parte de la Comunidad de Cuidado.
7. La actividad de bienvenida permitió que las nuevas personas mayores se sintieran acogidas por el grupo.
8. Considero importante continuar participando en espacios donde se recuerden y socialicen los acuerdos de convivencia.

La evaluación permitió evidenciar el nivel de comprensión de las personas mayores frente a los contenidos socializados, así como la importancia que atribuyen al respeto de los acuerdos y al ejercicio de la corresponsabilidad en la convivencia diaria. Asimismo, el ejercicio facilitó la participación de las personas mayores de manera dinámica, permitiendo identificar aquellos aspectos que pueden requerir refuerzo en próximas jornadas de socialización.

En constancia firma

Firma de la persona mayor: 

Cedula de Ciudadanía: 41.677.494

Nombre: Marleny Noreña Valencia

Fecha evaluación del encuentro:	22/08/2026		
Nombres y apellidos de la persona del equipo interdisciplinario encargado de la persona que evalúa:	LADY JOHANNA ESCOBAR	Firma de la persona del equipo interdisciplinario encargado de la persona que	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA	Código: FOR-PSS-588 Versión: 0 Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022 Página: 1 de 1

El día 12 de Agosto de 2022 después de haber sido explicado el carácter y los motivos por los cuales en cualquier momento puedo ser trasladado-a a otra unidad operativa y además luego de haber sido socializado por parte del profesional Angela Ghana Parra Bello; con cargo Trabajo Social el PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, declaro que acepto las condiciones de ingreso, permanencia, egreso y los compromisos que se encuentran convenidos.

Edith Londoño de Pineda.	Edith
NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	FIRMA DE LA PERSONA MAYOR
Luis María Otalora	
NOMBRE TESTIGO	FIRMA DEL TESTIGO
Ghana Parra	39.726.301
FIRMA DEL PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL	Nº TARJETA PROFESIONAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA	Código: FOR-PSS-588 Versión: 0 Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022 Página: 1 de 1

El día 22 de Agosto de 2026 después de haber sido explicado el carácter y los motivos por los cuales en cualquier momento puedo ser trasladado-a a otra unidad operativa y además luego de haber sido socializado por parte del profesional Angela Johana Parra Bello ; con cargo Trabajo social el PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, declaro que acepto las condiciones de ingreso, permanencia, egreso y los compromisos que se encuentran convenidos.

Marleny Moreno Valencia NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	Marleny Moreno Valencia FIRMA DE LA PERSONA MAYOR
Luis María Otalora. NOMBRE TESTIGO	 FIRMA DEL TESTIGO
Johana Parra FIRMA DEL PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL	39.726.301 Nº TARJETA PROFESIONAL

Registro Fotográfico

Nota: El registro fotográfico quedará guardado y reposará en el Drive de la Comunidad de Cuidado, disponible para consulta en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1k_LKNghK3JoRKj5ATXnDvN38g7Akc7kk?usp=sharing





